HOJAS DE PAPALAGUINDA

Por Antonio PERERIA

AQUELLAS famosas cartas de la monja portuguesa, que vienen intrigando a eruditos de la literatura, traen en el vecino país una cola que hace tres siglos no hubiera sabido sospechar la vehemente Mariana Alcoforado (si es que existió) o el caballero que las hizo apócrifas pero en todo caso -"Considera, amor mío, hasta qué punto..."- de una adelgazada hermosura.

Hablo de las "Nuevas cartas portuguesas". O sea, de lo que ya se habla en el mundo entero. La señora María Teresa Horta, la señora María Isabel Barreno, y la señora María Velho da Costa -quizá deba decirse, en Portugal, excelentísimas señoras- han publicado bajo tal título un libro valiente, feminista, reivindicador. Tres mil ejemplares, cantidad nada desdeñable para la demógrafa (y la sociología) lusitana, fue la primera y única, edición. Vista y no vista. Sobre todo cuando las autoridades cayeron en la cuenta de que convenía retirarla y celosos agentes empezaron a visitar librerías. La obra, como bien puede suponerse, anda ahora de mano en mano, y no diré que más leída que "Os Lusiadas" porque "Os Lusiadas", con tantas octavas reales, no debe de leerse ni en Coimbra.

Pero, ¿acaso el libro prohibido conspira contra el Estado? No, los medios gubernamentales del señor Caetano aseguran que ninguna acusación de tipo político existe contra las "Tres Marías", como ya nombran a las hermanadas escritoras. Se las reprocha, sencillamente, de insulto a la moral pública. Más claro: de pornografía. Ellas dicen que no. Que si acaso, un poco de erotismo. ¡Sería, sutil distinción que vive y colea en todos los tiempos y latitudes! Que sobrepasa, naturalmente, la intención de estas líneas, acta muy breve de unos hechos.

Y sobre todo: ¿cómo juzgar sin conocer? Respecto a "El último tango", que unos tienen por cine "cochón", otros por considerable obra de arte, no he podida pronunciarme por pereza de llegar hasta Perpiñán (otra cosa fuera si en el "Abella", que cae cerca de La Robla). Claro está que Portugal me atrae muy entrañablemente. Igual voy, me prestan el libro, vuelvo y se lo cuento a ustedes. A ver qué dice el director.

***

No hay gente que como la de mi pueblo se aferre al encantamiento de la vieja, entrañable costumbre. En cualquier dominio que sea. La llegada de una delegación villafranquina a la capital de la provincia para no sé qué negocio, me da ocasión de reencuentro con mis paisanos y abordamos, cómo no, las inquietudes y reivindicaciones que nunca faltan en toda comunidad política. Sospeché que saldría en primer término lo de las demarcaciones judiciales. Pues no. Lo de las nuevas carreteras, el centro sanitario en construcción, las prospecciones minerales. Pues tampoco. Lo que cuentan, contristadamente, es lo de la misa de once. Que los paúles la han suprimido o que se habla de que la van a suprimir.

Es verdad que en Villafranca del Bierzo (5.034 habitantes de hecho, 4.939 habitantes de derecho en un polvoriento "Bailly-Baillière") radican cuatro instituciones de monjas, una de frailes, la Parroquia con misas bastantes en una decena de templos que rinden culto al Señor. Pero la de once...

A mí, desde luego, me pareció desde niño una institución importante. Era, principalmente, para la gente de la plaza, más fina y elegante que nosotros, los del Otro Lao. Los del Otro Lao (que algunos decían los de la Kábila) acudíamos tempraneros a la Concepción, y a esa hora no se habían movido de la cama ni el Juez, ni el Registrador, ni los comerciantes de la calle de Arén. Las fuerzas vivas, en una palabra, preferían la misa de once en San Nicolás. Es verdad que hubo un momento crítico, por lo menos de duda, cuando hace unos años cierta dama devota, doña Filomena, dejó fundada con sus caudales una misa dominical más tardía aún, la de doce en la Colegiata. Pero de todos modos, la misa de once...

En fin, quizá a estas horas estará circulando un pliego de firmas, se habrá nombrado una comisión.

***

UN momentáneo apartamiento de la vida ciudadana leonesa me ha impedido aportar mi humilde presencia a las deliberaciones del Club Peñalba, antes Sociedad Deportiva Casino de León, o simplemente y por antonomasia "el Casino". Es una

contrariedad porque en esta ocasión no se trata de minucias presupuestarias o normas para los baños en la piscina, sino de una asamblea constituyente, ocupada en nada menos que las leyes fundamentales del régimen social.

Lo que sí hago es llevarme de lectura de viaje el texto a considerar, y no deja de llenarme de un legítimo orgullo la formalidad de estas ordenanzas; por ejemplo, cuando "el emblema de la Sociedad será una bandera en forma triangular, en color rojo oscuro, en la que figuren, entrelazadas, las iniciales del nombre de la Sociedad bajo una corona estilizada".

Acaso podrá pensarse que no pasa de ser minucia, todo esto de los símbolos. Notorio error. Que se lo pregunten a los fundadores de cualquier régimen, a los líderes de la independencia del Congo o de una pequeña isla del Caribe. Pero el interés que yo siento al adentrarme en las nobles previsiones del club que me acoge (siete capítulos de clarividente articulado) alcanza su culminación -también un poco de sorpresa- al dar con el VI, 4,a), donde para el cargo de Presidente se requiere tener... 40 años cumplidos.

El que a los 30 se pueda mandar en España a título de Rey, y que en cambio se exija la cuarentena para gobernar las instalaciones del Paseo de Papalaguinda, es una perplejidad que me acompaña durante un buen trecho. Al fin decido que por algo lo habrán puesto así quienes entienden más que yo. Que el que sabe, sabe.